LUNES 6, MARTES 7 Y MIERCOLES 8 DE ENERO DE 1868. MONTEVIDEO NUMERO 130

LAS NOTICIAS

Imprenta y Oficina de la Redaccion
CALLE DE ITUZAINGO NUM. 211.

Editor Responsable--JOSE M. ROSETE.

Precio de la Suscricion 1 50 cts
AVISOS HASTA LAS 6 DE LA TARDE.

Almanaque.

Lunes 6—†† La Adoracion de los Santos Reyes.

Martes 7—Santos Julian mártir y Ricardo.—[Abrense los Tribunales y las Velaciones.]

Miércoles 8—San Luciano mártir y Severino obispo.

FAZES DE LA LUNA.

Cuarto creciente, el 3 á las 0.18 minutos de la mañana.

Luna llena, el 9 á las 7.08 minutos de la tarde.

Cuarto menguante, el 16 á la 1.19 minutos de la tarde

Luna nueva, el 24 á las 3.33 minutos de la tarde.

SECCION LITERARIA.

Dulzuras del periodismo.

EL EDITOR

Doce trabajos impuso la bella y caprichosa Deyanira á Hércules en premio de su mano, y á uno por uno fué dando felice cima aquel enamorado semi-dios, quedando luego tan fresco como un repollo de col, tan oronda como un pavo real, y apto para casarse con Deyanira.

Casado ya, conoció ser este de todos sus trabajos, el mas gordo, y por consiguiente el mas pesado.

Dice la historia, y es probable que no miente, pues habla de diabluras de mujer, que estuvo Deyanira varios dias devanándose los sesos, ó haciéndoseles agua, como sabemos decir, para idear qué proezas habia de exijir de Hércules; y al cabo y al postre salió con las que todo el mundo sabe; de matar leones, limpiar lagunas, robar manzanas, y cosas asi, que pusieran espanto y grima al mas decidido y temerario galan de nuestros dias, y quitánse las ganas de matrimonio al mismo Enrique 8º de Inglaterra.

Pues yo digo, que si en los bienaventurados tiempos de Deyanira hubiese habido imprentas, y gacetas, la buena muchacha se habria evitado tantas cavilaciones; y sin mas acá ni mas allá, hubiera hecho al complaciente Hércules editor ó por lo menos colaborador de un periódico, con tanta mas razon cuanto que al robusto señor todo lo que le faltaba en letras, le sobraba en fuerzas que es cosa muy buena.

Con esto hubiera quedado satisfecha y segura de que su amante compraria bien caro la mano á que aspiraba; y él hubiera visto que cazar javalies, perseguir ciervos de pié de bronce, domar toros y vencer amazonas, son tortas y pan pintado, en comparacion de lo que se echa sobre sí el editor de un periódico, y de un periódico literario sobre todo.

Comience vd. por tener que lidiar con poetillas, y poetastros, y compare vd. por un momento este trabajo con el de tener que matar la hidra de Lerna, horrible mónstruo de siete cabezas, cada una provista de una boca como de una fornalla: con la singularidad de que cortar una de aquellas cabezas era tiempo perdido, pues aun no habia caido en el suelo, cuando ya tenia ud. á mi hidra con otra, mucho mejor que la cortada. Lo cual viendo Hércules, y considerando juiciosamente que aquel era juego de nunca acabar y que él no habia de estar tronchando cabezas toda la vida; hizose un poco atrás enarboló el hacha, sable, machete, facon ó lo que llevaba aunque no seria lo último, y ¡zas! de un furibundo revés echó abajo las siete testas juntas. Ahí tenemos el primer trabajo del hijo de Alemania: diganme si no es mas fácil cortar siete cabezas á una hidra, que habérselas con siete mil poetas malos que vienen en busca del editor, pues á los buenos tiene el editor que ir á buscarlos y no siempre los trae.

Pudo el editor verse libre de uno de estos señores, que es como si dijéramos que consiguiese cortar una cabeza; pero al dia siguiente acuden diez mas, unos con versos, otros con fragmentos, otros con elejias.... Esto no es hacer otra cabeza nueva, como veia Hércules, sino diez cabezas mas, que aunque vacías suelen ser mas duras que un guijarro... ¡Córtelas el Editor! ¡Imposible!... No admita é imprima aquel las estupendas composiciones, y le harán ver que es un pobre hombre, incapaz de comprender la alta mision de un jóven trovador, que es un ignorante, y algo mas amigo del coñac Martell, de lo que cumple á un periodista.... Ah! prefiero las hidras, que al cabo, el daño que hacen, no lo hacen hablando ni escribiendo;

Ponga vd. que á un periódico viejo, viene un editor nuevo, y que se le mete en la cholla que ha de limpiar su papel de tanto comunicado impertinente, de tanta necrolojia de personas conocidas solo en sus casas, de tantas crónicas, de tanto artículo laudatorio al médico que curó, al maestro de escuela que enseñó, al que se vá, al que viene, al que se queda, al que corre, al que vuela.... ¿Es trabajo este, mayor que el de limpiar los establos de Aujias? Y, ¿espantar á los autorzuelos de tan lindos escritos es por ventura menos que ahuyentar los pajarracos del lago Estimfalo?

Hércules limpió los establos y mató los pájaros, el editor ni consigue limpiar su periódico, ni arrojar el *comejen* de escritores; pero tiene la dulce satisfaccion de oirse tratado de pedanton, de fantasmon, de picaron y otras lindezas por el estilo.

Imprime don Tiburcio una novela. . . . no es mala idea; veamos si no es mala la novela. El editor la abre, y ya desde las primeras pájinas echa de ver que el trabajo de leerla es un trabajo que no se queda atras al de hacer trampas y pillar al javali de Erimanta. Con todo, el editor pilla por una rara casualidad media pájina bien escrita en la novela, y llueven sus elojios sobre esa media pájina. Nota quince ó veinte defectos capitales, los apunta, y vuelve á elojiar la media pájina: critica lo mal sostenido de los caractéres, y enzalsa la media pájina: dice que el desenlace es digno del enlace y concluye poniendo en las nubes la media pájina.

¿Qué hace el autor?

En vez de agradecer aquella imparcial y honorífica distincion de su media pájina, se acalora, amenaza al editor con una paliza, publica que no puede hacer el juicio de una obra como la suya, quien tiene cuentas pendientes con su sastre, y por final de fiesta hace borrar uno ó dos centenares de suscritores al periódico. ¡Accion caballeresca y propia de quien publica una novela mala! Pero vamos á que, si quisiera el pobre editor correr tras esos suscritores que se escapan, correria mas que Hércules corrió en persecucion de la cierva de piés de bronce, y al cabo habria de notable diferencia de que el héroe alcanzó á la cierva, y le quitó los cuernos que eran de oro, y el editor no alcanza á los fugitivos; y por lo tanto no les quita nada.

Dice un quidam, [y vaya vd. viendo la fatalidad dé un editor, y que cosas se reunen en contra suya) dice pues un quidam:—«Quiero ser rico, aunque tenga entonces mas dificil la entrada de los cielos. Pó ese á idear cómo se hará rico. sumerjése en honduras cavilaciones, y al cabo de algunos dias sale de ella con la peregrina invencion de unos agujeros en la pared, para que guarden el dinero los que mas dichosos que él lo tienen de sobra. Estos agujeros los hará, prévio ajuste, de un modo particular, y nadie podrá dar con ellos sinó el dueño de la casa donde se abran y eso si los vió abrir.

Serán porsupuesto de menos costo que las cajas de fierro y mas seguros: item mas, con la ventaja de que nadie podrá llevárselos, pues nadie sospechará que existan en un aposento, ó en el escritorio de una casa de comercio, y dado caso que lo supiese alguno. empresa grande seria si se robase un agujero sin cargar con la pared.

Satisfecho y alegre, ocurre el quidan á un periódico, y anuncia sus agujeros. . . . luego hace una esplicacion minuciosa y una exacta pintura de ellos al editor, y le suplica recomiende en párrafo aparte tan importante invento, en lo cual le complace el editor con mil amores, y muy lejos de creer que al otro dia se le apareciera un hombre y entablara con él el siguiente dialoguillo:

—Amigo mio, he visto que elojia vd unos agujeros. . . .

—Si, señor.

—Pues tenga vd. la bondad de borrarme de su lista de suscricion.

¿Por eso solo?

Por eso solo. . . . yo vendo cajas de fierro y ya vé vd. . . .

—Pero si el otro ha pagado su anuncio, y. . . .

Ya! de paso borre vd. á mi compañero X. y á mi sobrino Q.

¿Tambien venden cajas?

No señor, pero yo les he dicho que dejen el periódico.

¿Con qué yo he de padecer porque un hombre haya ideado guardar el dinero en la pared?

¡Ahi tiene vd. I. . .

—¿No puede vd. anunciar sus cajas?

—Pues!

Conceda el benévolo lector que con mas facilidad convenceria Hércules al rey Diómedes, de que no debia alimentar sus pótros con carne humana, que el triste editor á este hombre, de que, aunque él tome su periódico, el quidan abrirá agujero.

¿Ni quien tendrá por cosa muy árdua robarse unas cuantas yuntas de bueyes, como se las robó el semidios al rey Jerion?

Eso, ni entonces que no estuban cercadas las dehesas, ni hoy que lo están, se ha tenido por una gran hazaña; y asi es que se ha repetido infinitas veces.

Yo tengo por empresa mayor la de arrancar las monedas á cualquiera á quien se ponga en la cabeza leer gratis el periódico.

Como sobre este particular tengo varias apuntaciones, y pienso publicar una memoria dentro de poco, no hago mas que insinuarlo aqui.

Escribe el editor, y dijo que una cosa es declamar un trozo de poesia en el teatro, y otra leerlo en una tertulia; y viene Cariteo á intimarle que no vuelva á señalarle con el dedo. y eso que el editor no le ha señalado, pues nunca le oyó leer; pero ocurrió desgraciadamente que Cariteo leia como dijo el editor que no debia leerse.

Pues viendo esto, ¿quien no dirá que es mejor robarse las manzanas de oro del jardin de las Hesperides, que al fin valdrian lo que pesaban, y matar el horriendo dragon que las guardaba, como hizo el semidios citado, que escribir para que en menos que se piensa encuentren alusiones, y á la idea mas sencilla den una maligna interpretacion.

¿Y no seria mas facil hacer bajar la cerviz al toro de Creta, que no hacerla bajar á esos que todo lo traducen á su modo y segun sus caprichos?

Y cuidado que el toro de Creta no era alli un torollo de esos que salen á liza, ya medio derrengados y con tres dias de ayuno, sino un torazo de tente tieso y gordo que asi se dejára plantar una banderilla, como aguardar tranquilo la estocada.

Hubo teatro: se representó una comedia. y de su ejecucion hizo el editor el juicio que la conciencia y buena fé demandaban de él. Si el juicio fué favorable, el editor es un grande hombre. .. Si no, es un dromentario, un atrevido que se propasa, un inhumano que trata de perjudicar á uno ó mas actores recomendables, ó á alguna actriz de sobresaliente mérito. ... personal.

A ver si escribir sobre teatros no es empresa mas ardua, que combatir con el leon de Nemea, que al fin y á la postre no pasaba de ser una béstia feroz, y solo se defendia con las garras y los dientes, sin acordarse para maldita la cosa de la lengua.

Bajar al Averno, sacar de allí á Teseo y á traerselo á la tierra, parece á primera vista un trabajo peliagudo y de marca mayor; pero no hay tal, porque otros héroes de menos copete. Hércules bajaron tambien al infierno, y volvieron á salir con toda felicidad.

En ese tiempo se sabia el enemigo, y si hoy se supiera y no se hubiera dicho que para el que baja *nulla est redemptio*, esto seguro que editor habria que hiciera un viaje todos los años, ya para traer noticias con que amenizar su periódico, ya para llevarse á algunos amigos á quienes debe tantas consideraciones y deferencias como habia podido ver el curioso y discretísimo lector.

Pero ay! que estos amigos le harán bajar á él, y ellos se quedarán arriba escribiendo pésimos versos, insulsos comunicados, tontas necrólogias, pesadas felicitaciones, ridículos pésames.... ¡Ay! que él se acabará mientras ellos rian y tomen por su cuenta á otro pobre editor, y lo llaman bárbaro ó ignorante, é incapaz y menguado, y patizambo y feo; y le prodigien personalidades, tergiversen sus frases, é interpreten sus ideas, y trabuquen sus letras, y hagan poner en duda su buena fé, lo acusen de pecados que no cometió, y lo preparen asi para ir á juntarse con el primero!....

El editor es un hombre, por mas que hayan querido probar lo contrario gentes que él se sabe, y como hombre está sujeto á irse tras unos ojos negros, azules ó castaños; que por lo regular no es tanto el color de los ojos como lo picaruelo de ellos, lo que le hace perder la chaveta, pero á menudo sucede que

«. . . . ojos claros, serenos,
Que de dul e mirar son alabados,
Si lo miran á él, miran airados.»

¿Y todo por qué? porque almas caritativas dicen que el editor es enemigo mortal del bello sexo. . . . . ¡miren que disfate! . . . . fundándose en que quiso en su periódico *herir susceptibilidades*, pues celebró de un modo, debiendo celebrar de otro el aria que contó Rosaura, ó hizo reminiscencia de Fanny Elsler mientras bailaba Adelina, solo por establecer una comparacion desventajosa para la última. ¡Jesus! ¡Jesus! y cuantas cosas suponen para que un editor naturalmente enamorado no encuentre quien lo quiera.

Tratara de ello, y veria ser mas dificil conseguirlo y vencer tantas bellezas, que vencer á las Amazonas y llevarse á su reina, como pretendió y consiguió Hércules.

Queda suficientemente probado que los doce trabajos á que Deyanira condenó á este semidios, fueron juegos de niños en comparacion de los trabajos del editor de un periódico, y que, si el objeto de aquella señora fué cansar la paciencia de su divino amante, hubiérale conseguido mejor si en su tiempo se conocieran editores.

Mas tarde probaré, que las hazañas de Sinson tamroco costaron tanto, como cuestan las suyas al editor de un diario político.

Por hoy apago la luz y me voy á la cama.

T. de Vega.

SOLICITADAS.

El defendido y sus defensores.

Qué siempre lastime y hiera
Mi estilo en prosa y en verso
Culpas, Lupo; mas espera:
Si tu no fueras perverso,
Di, ¿satírico yo fuera?

Hablar bien de tu codicia,
Disolucion y malicia,
Fuera calumnia mortal:
Hablar mal del que obra mal,
Lupo, es hacerle justicia.

FORNER.

Aplíquese el que aludido se crea la epigramática sentencia del poeta español, que no parece sino que se ha escrito hace pocos dias, y para un asunto de actualidad.

Nos habiamos propuesto no escribir ni una línea mas sobre el *insanitario negocio de la sanidad del Puerto*, visto el letizado silencio á que se encontraba reducido el que por llamarle de algun modo, le llamaremos médico de sanidad; empero cuando nos dispuniamos á colgar nuestro arnes de guerra, notamos con sorpresa que el hombre habia delegado la defensa. Es decir, hay *personería*, y personería con ribetes de oficial, para defender lo que no es posible defender frente á frente.

La novedad del sistema es como para la causa que se toma, y debe haberse encomendado *á todo un paz* segun las trazas; pero ha de caer en el anzuelo.

La Tribuna del sábado, con el epígrafe de *Siguen las escaramuzas contra el médico de sanidad*, dedica un fondo á examinar este *abismo sin fondo*, pasando por sobre ascuas en ciertos toques, y cuidando muy de propósito de no acercarse ni de cien leguas á la esencia del asunto; que es el fondo de la cuestion en que es preciso entrar con paso firme, ó confesarse vencido.

Es donosa ocurrencia la de llamar *escaramuzas* los serios ataques que se han dado á lo quisicosa, *poco sanitaria*.

¡Y nosotros que creiamos haber tirado con bala raza.....!

Pero veamos el lastre que oculta el fondo de ese brulote que se ha mandado en auxilio de la falu *De Kort*. á quien el resguardo que se titula *decoro médico*, acusa de piratería profesional; y á quien el instinto público teme, con razon, como poco seguro para guardar el tesoro de la salud del pueblo. *Ley* suprema siempre.

Dice así: «Cuando se vé que muchos llevan la guerra á uno solo, aunque sean superiores en número y en poder, juzgando cuerdamente, hay que creer que al cabo triunfará el mas débil y aislado, toda vez que pueda sostener los primeros impetus y ganar tiempo.»

Sin que nos equivoquemos en punto al resultado, que nos sorprenderia fuese el que indica el fondo de *La Tribuna*, es preciso que entienda el autor del artículo *anónimo* (*sea pez ó sea rana*) que hay motivos muy poderosos y muy justos para *la guerra*, como el dice, que se ha declarado al *médico* de sanidad, «con elucubraciones anónimas;» lo cual, como las afirmaciones que sobre el propio tema se permitió ha dias, *es inesacto*.

Es inesacto, porque no todas las publicaciones que se han hecho en el asunto han sido anónimas, al paso que por el contrario no ha habido quien tenga cara para firmar una defensa: mas aun, se ha tapado bajo la doble cubierta del anónimo y del tono semi oficial del diarista *competente*, lo cual tiene cierto olorcillo que no queremos nombrar.

Lo mejor de todo es que se prescinde de que los Sres de la Junta de Higiene, al elevar la renuncia de sus cargos, la fundan en motivos que hacen *muy poco favor* al tal De-Kort, como que afectan al honor de la profesion médica; que dicha corporacion está obligada á no permitir que se mancille, y es una ofensa tan gratuita como poco noble, el que se diga en un diario; que debia de tratar con mas miramientos á la *autoridad médica* que representa la Junta, la siguiente frase—«Modo indigno de una gente que en «cubre la codicia del puesto tal vez con el «dominó del interes público." Refran: piensa el ladron, etc. . . .

Y no se diga ahora que dichas frases (indignas de personas decentes) se dirigen solo al articulista, ó articulistas que han lanzado lo que llamó *La Tribuna escaramuzas*: pues basta notar que dos renglones mas arriba se escribieron estas palabras *que se acusó ante el poder*, y ante el pueblo el Dr. De Kort. Las acusaciones *ante el poder*, si se han hecho, han partido de *una autoridad, única competente en medicina* segun la ley del Estado; y segun el sentido comun: por la *Junta de Higiene*....! ¿Lo hace por codicia y no por interés público, por interés de la salud del pueblo; que el reglamento de sanidad la encarga velar? Eso indica el panegirista del Sr De Kort. Gracias por el obsequio.

Pues bien, la renuncia de los puestos de la Junta, que nosotros sabemos que está fundada en lo que antes espresamos, estaria, en el caso de haber un asomo de verdad en el suelto referido, basada *en la codicia* de que no se conferia á cualquiera de sus vocales el destino, para el que, De-Kort ha demostrado, hasta la saciedad, *falta de capacidad y sobra de otras cosas*. Y como las primeras notas que se ponia al defendido del editorial de *La Tribuna en solo el lugar que le corresponde*, llevaron la firma del finado doctor Ferreira, no fuera de estrañar que le acusarán de codicia tambien.

Mas al que dió muestras de una *impertinbabilidad* á prueba de juicios de imprenta en la célebre ocasion del tan manoorable jurado marras, y no se dá por entendido, ni aun dimitiendo la *Junta de Higiene por su causa*. . . vayale usted *con indirectas*. . . ! Oh, pudor, donde te escondes!!

Si nosotros fuéramos capaces de imitar al articulista tribunero devolveriamos diente por diente, y le diriamos ¿cuantos pesos le ha valido á usted el confeccionar el artículo en que trae á colacion al Dante etc. para *probar* la inculpabilidad y suficiencia de su defendido?

No podemos hacer omision del *consejo* dirigido á De-Kort en las palabras de *sostener los primeros impetus y ganar tiempo*. . . . Que casi, casi parece que se presta á la interpretacion siguiente, ¡pecho ancho, verguenza á un lado, asi se gana tiempo! . . . . Esa no habrá sido la mente del articulista, pero no es culpa nuestra la manera con que está redactado ese párrafo. Y. . . no vemos la necesidad de tales consejos: al contrario.

Tambien tiene su parte de gracia aquello de que «*al cabo triunfará el mas débil y aislado.*"

«¿Débil y aislado...?» No lo sabiamos. Pues ¿y qué me dicen vds. de la conclusion del artículo de *La Tribuna*? En tono de *ordeno* y *mando*, dice.

«*Callen los acusadores del doctor De Kort...*»

¡Disparó por bandal!

¡Ya lo sabeis vds. señores de la ex-Junta de Higiene pública, *guarden silencio!* ¿Por qué han tenido el atrevimiento de *calumniar* á ese *digno* funcionario, que segun su digno defensor *ni escusó trabajos ni miró peligros*?

¡Ya lo sabe todo el cuerpo médico de la capital! el De-Kor es una perla sanitaria! ¡Callen sus acusadores!

¡Ya lo sabeis, practicos lemanes; cuidado con volver á poner *aquellas permanentes* de feliz memoria con que pretendisteis amenguar la *inmaculada* delicadeza de vuestro médico del puerto; contando al público, atónito, fechorias que sin duda las habriais soñado, pero que tales como son, y unidas á otras lindezas, han hecho decir á la Junta de Higiene que su honra no la permite seguir en dicha reparticion, estando un De-Kort al frente del delicado puesto de la sanidad del puerto! *Y han dimitido.* ....!

¿Y á mi qué? podia decir el que vds. saben

La cuestion es de tacto de codos, y *nada mas*: ó como cierto pez diria, el *caso es ganar tiempo*.

Ya saben los señores profesores de la ciencia de curar que están equivocados en cuanto á creer que los pocos ó muchos casos de cólera *se deben á la importacion*, y por tanto al descuido del puerto; pues jamas ha estado en manos mas *hábiles*.

Así al menos opina *La Tribuna*, que cuenta con voto de mucho peso para el caso en cuestion

Tranquilicese todo el mundo; no hay peligro mientras De-Kort. . . cobre los derechos de la visita de buques.

Vuelva por sus pasos contados la dimisionaria Junta, y con toda contriccion entone un *yo pequé*, diciendo: «Me pesa *pundonorosisimo* De Kort de haber abrigado por un instante el *ruin* pensamiento de creer tu permanencia en la sanidad como un desdoro para el sacerdocio de Esculapio, y como una verguenza para la medicina Uruguaya, al propio tiempo que un peligro para la salud pública Y como empapada *en ese error haya dimitido*, volveré á mi antiguo puesto, aunque mas no sea que por la honra que me resulta de cambiar notas con una eminencia cientifica como tu, que con sus luces ilustra, toda la cuestiones. Concedeme la gracia de un fraternal abrazo de reconciliacion, yven á tomar asiento en la presidencia de esta corporacion que si tu ingresas será la mas sabia del nuevo y del viejo mundo.» Amen.

DOS VECES GARANTIDO.

¿Qué hace la autoridad?

En vista del *pánico* ó mejor dicho de un temor de epidemia que se teme invada nuestro suelo, no comprendemos como la autoridad policial deja de cumplir con su deber, dejando impunes ciertos hechos que deberian ser castigados con toda la severidad requerida en las actuales circunstancias. Esta ha mandado por repetidos Edictos que no pudan arrojarse *tigres* ni basuras de ninguna especie en los lugares destinados para baños de hombres ó señoras, y sin embargo nada de esto se cumple y á cualquiera hora del dia se ve arrojar en dichos parajes toda clase de *inmundicias* que no pueden menos que dañar la salud pública.

Tal es, pues, el caso de vaciar un barril de *producto de letrina* mientras está uno bañándose, y todo á presencia de *ciertos celadores* que no hacen de ello el mínimo caso.

Ayer estabamos bañándonos con otros individuos á los fondos de la calle Ciudadela, y de repente fué vaseado un gran bulto de basuras de lanas, esto es, restos de inmundicia de lanas de carnero hediondas y nocivas que llenó inmediatamente el punto donde estabamos bañándonos, y despidiendo todo aquello un olor insoportable. Pocos momentos antes habia sido vaseado tambien un barril de *lo que sabemos* (tigre), por un moreno.

¿Qué hace, pues, repetimos la autoridad en vista de estos hechos que tienen lugar á *sus propias barbas*? ¿Hay acaso mas preferencia entre miles de personas que se bañan ó uno ó dos individuos que atentan contra la salud del pueblo? ¿Hasta cuando tendremos que soportar esa clase de compadrazgos? ¿Por qué los señores Comisarios no vigilan mejor *esa clase* de polizanos que en lugar de estar en su puesto de guardia, van á distraerse entre las *polteras* de las mujeres bajo el pretesto de impedir el concurrimiento allí de algun hombre que suponen vaya á bañarse entre ellas?

¿Está dispuesto acaso que el lugar ó punto destinado para baños sea tambien destinado para depósito de ilicrementos ú otras inmundicias? No! pues entonces repetimos ¿por qué razon la autoridad hace tan poco caso de los justos clamores de un pueblo tan altamente ofendido en sus derechos? ¿Quién debe velar por la salud del pueblo?

¿No es acaso el gobernante ó sus delegados?—Entre estos últimos no está acaso comprendida la Policia? Si: Y entonces la palabra que envuelve este nombre, ¿es por ventura una quimera? No puede ser: la policia en todo tiempo debe y está obligada á velar por la salud pública, y el Sr. Gefe Político debe revestirse de la mayor energia posible para conseguir que los comisarios vigilen á los celadores un poco mejor que hasta hoy.

Por muchas partes de la ciudad se arrojan basuras, aguas sucias y otras pestilencias á la calle y á otros parages concurridos y los agentes de Policia [1] no hacen de ello el mínimo caso ó desatienden el cumplimiento de su deber.

La Comision de Salubridad se halla en las mismas condiciones y sirve demasiado para *una cosa* viniendo despues á no servir para nada *en la otra*.

Cumplanse en consecuencia todas las partes ó disposiciones del reglamento de Sanidad y entonces el terrible flagelo que se supone intenta visitar este pais tendrá (gracias á Dios) que desistir de su temeraria empresa porque debido á nuestro estado de Salubri-

[1] Nos referimos á los celadores.

107

FOLLETIN

VELADAS DEL INVIERNO

EN TORNO DE UNA MESA DE LABOR

ESCRITAS POR

Dª. MARIA DEL PILAR S. DE MARCO

VI.

La mision de la mujer

Bueno es que padezcamos algunas veces contradicciones y que sientan de nosotros mal, aunque hagamos bien y tengamos buena intencion: estas cosas de ordinario nos enseñan á ser humildes y nos apartan de la vanagloria.

Porque entonces mejor buscamos á Dios por testigo interior, cuando por defuera somos despreciados y no nos dan crédito.

(Imitacion de Cristo).

XIII.

discute: no gusta á medias de una persona: gusta á ciegas, exclusiva, absolutamente: cuando llegues á amar asi, te aconsejaré que te cases.

—¿Casarme? ¡No pienso en eso, madre mia! dijo Anastasia: no quiero robarte mis cuidados y mi cariño.

—Para las madres que son un obstáculo á la felicidad de sus hijas, hay asilos, querida Anastasia: y yo, que estoy enferma, tengo mi sitio en el hospital de incurables.

Anastasia se puso á llorar amargamente al oir estas palabras.

—¿Qué he hecho yo para que tengas la crueldad de hablarme de ese modo? esclamó la jóven: ¿acaso no te amo mas que á nadie en el mundo? ¿No adivino tus deseos? ¿Por qué dices que eres un obstáculo para mi felicidad, cuando esta consiste en verte dichosa? No, madre mia, ningun hombre, que no te respete y te ame, será mi marido.

El escribiente visitaba la càsa, segun suele decirse: y á la madre le parecia un jóven cándido y honrado, pero demasiado tonto para interesar á su hija.

El abogado jamás habia querido subir á la bohardilla que Anastasia habitaba.

Pero, á pesar de estas dobles penas de amor, Anastasia era feliz, y la risa se dibujaba constantemente en su hermosa boca, esperando siempre el instante de decidirse:

Las demas jóvenes del taller eran mas vulgares que ella, y, por lo mismo mas ruidosas que ella tambien: la primera condicion de la groseria es dejarse oir mucho.

Una de ellas era hija de un zapatero bien acomodado, y estaba cantando todo el dia. á excepcion de los cortos instantes en que la maestra daba vueltas al taller.

Otra la echaba de sentimental y lánguida; y las demás hablaban mucho de sus aventuras y conquistas de Capellanes.

En la mañana de que vamos hablando, todas estaban en torno de la mesa de labor, segun costumbre, desde las siete en punto: la propietaria del taller se ocupaba en distribuir la obra del dia:

—Usted, Anastasia, dijo al empezar, armará estas rosas blancas y estos azahares en una corona de novia: es la que ha de llevar la jóven que se casa hoy con el conde de Revilla: ¡bonita boda por cierto! No hay que perder las esperanzas de hacer buena suerte, niñas: la novia era una cualquiera, á la que el conde sacó de la miseria para casarse despues con ella, y es hermana de Teresa, esa jorobadita que trabaja aquí desde hace poco.

—Señora, ¿qué dice usted? exclamó la que estaba todo el dia cantando: ¿la hermana de Teresa se casa con un conde?

—Pasado mañana

—¿De modo que ella no trabajará mas?

—Trabajará lo mismo que antes; su padre, que es un hombre campesino y no muy listo por mas señas, me ha dicho que va á hacer un largo viaje, y que entretanto quiere dejarme á su hija á modo de pensionista.

—¡No le arriendo la ganancia! murmuró una de las concurrentes á Capellanes. ¡pobre chica, qué esclavitud le espera!

Y separando su cabeza de la compañera á quien habia dirigido estas observaciones, añadió en voz alta:

—¡Qué dichosa es en poder vivir con usted, señora! ¡Y cuánto la envidio!

La maestra, que era una mujer de aspecto duro y varonil, miró complacida á la aduladora y le dijo entregándole su parte de trabajo:

—Estas ramas de hiedra con sus campanillas azules son para un vestido de baile: espero que las armará usted con la gracia y ligereza que le tengo recomendadas: asi que estén, que las lleve Teresa á la modista para que las coloque: corren prisa:

—Ya debia estar aqui Teresita, observó Anastasia: ¿estará mala? ¿Le habrá ocurrido algo?

—Puede que haya tenido en la calle algun encuentro galante, dijo soltando la carcajada la hija del zapatero:

—¿Ella? exclamaron las otras; no, no hay cuidado.

—¡Pues lo que es su cara es de las mas lindas que yo he visto! dijo Anastasia algo resentida de que se burlasen de Teresa, á la que amaba en extremo: no hay aqui muchas que se le puedan comparar!

—¡Libreme Dios de desear semejantes comparaciones! dijo la romántica.

—¡Y á mil observó la hija del zapatero.

—¡Y á mil ¡y á mil ¡y á mil repitieron las concurrentes á Capellanes.

—¡Niñas, hagan ustedes el favor de callar dijo la voz de tambor mayor de la maestra; á la obra; y usted, Anastasia, cuando venga Teresa, llámeme para decirle yo lo que hace al caso.

Dichas estas palabras, salió con la majestad de Juno.

Anastasia inclinó la cabeza sobre su labor y se puso á trabajar en silencio

—A la verdad, dijo Adela, la sentimental cuya ambicion se cifraba en ser admitida como corista en el teatro de la zarzuela: á la verdad Anastasia, que no se por qué tienes tal empeño en defender á ese mal hicho de Teresa; ¿qué te va ni te viene en que le regañe la maestra, y mas cuándo da motivo para ello?

—¿Quieres que vaya en contra suya como vais todas? preguntó la jóven; a mi me interesa esa muchacha, porque es desgraciada y por que todas le haceis la guerra.

—¡Qué lástima! No, que la llenaremos de besos por ser jorobada!

—¡Le compraremos dulce, si no!

—¡O la tomaremos en la falda!

Todas estas ocurrencias fueron dichas casi á un tiempo por aquella tropa revoltosa y maligna.

—Anastasia no respondió una palabra: encogióse de hombros con desdeñosa frialdad, y se puso á trabajar.

Un instante despues, entró en la tienda Teresa.

Venia ojerosa y pálida: sus párpados estaban hinchados y sus cabellos negros recogidos de prisa detrás de su cabeza.

Anastasia habia dicho la verdad,

Pocas caras podian compararse con la de la jorobada.

Su cutis de nácar dejaba ver en las sienes y en la garganta el fino tejido de sus venas azules: bajo una frente alta y abovedada se abrian sus ojos oscuros que, mirados á cierta luz, eran negros y á otra de un gris azulado: dos cejas finas, arqueadas, y que parecian dibujadas con tinta china, servian de dosel á aquellos ojos, á los que guarnecian largas pestañas negras: su boca, risueña y sonrosada, enseñaba, al sonreirse, dos filas de menudas y esmaltadas perlas pero, ¡ay! las sonrisas eran muy raras en la boca de la pobre Teresa.

Dos ricas trenzas de cabellos negros y brillantes como el azabache, se enroscaban detrás de su cabeza y se dividian en medio de su frente como una raya de plata.

La estatura de Teresa no era ya tampoco la exigua con que la hemos conocido: habia crecido mucho y la imperfeccion de su espalda parecia mucho menor: tal como era no impedia que los jóvenes, que la hallaban á su paso, la llenasen de galantes requiebros al ver la peregrina belleza de su rostro,

Esta belleza misma, su modestia, su dulzura, su talento, la admirable distincion de sus maneras y de su lenguaje herian á sus compañeras de taller, y á su misma maestra, las cuales no comprendian á aquel ser delicado y superior.

Anastasia, mas digna que todas ellas, y mas semejante á Teresa que ninguna, la comprendia mucho mejor.

Teresa iba muy modestamente vestida; pero comparada su humildad con la espantosa miseria en que habia vivido, era casi una elegancia.

Hacia mucho calor, aunque solo se estaba á últimos de mayo, y el vestido de guinja de rayitas azules y blancas, que llevaba la jorobadita, armonizaba perfectamente con el caluroso dia y con la deslumbradora luz que le animaba.

Un cuello blanco de hilo puños iguales, y una mantilla de seda con un velito de tul y lleco en las puntas, era lo que constituia su atavio.

Iba calzada modesta, pero graciosamente con unos botitos de merino negro que descubrian la pequeñez casi maravillosa de su pié.

—Buenos dias, señoritas, dijo al entrar.

Nadie mas que Anastasia le contestó.

—Buenos dias, Teresita, dijo: ¿como ha tardado usted hoy tanto?

—Mi padre ha pasado muy mala noche, respondió tristemente Teresa.

Mirando luego en derredor suyo, preguntó:

—¿No ha dejado trabajo para mi la señora?

—¡Contenta está con usted la señora! exclamó la hija del zapatero con su voz fuerte y su grosero acento.

—Ya sé que he tardado un poco, dijo con timidez la jóven, pero, cuando sepa el motivo, dispensará la falta que he cometido.

—¿Un poco? ¡Media hora! ¡si eso le parece á usted un poco, puede volverse á marchar.

Teresa guardó silencio.

El rigor con que se la habia dejado vegetar,—pues no podia llamarse vida á la existencia que habia arrastrado en su aldea,—habia hecho su carácter en extremo sufrido.

Por otra parte, la terrible idea del crímen atroz de su padre, y la vergüenza de la vida de sus hermanos, la hacian tan timida, que no se atrevió ni á dejar oir su voz.

—Aqui tengo yo que hacer para usted, dijo Anastasia compadecida de la pobre niña: tome usted estas rositas blancas y haga un grupo con la gracia que usted sabe,

—No es eso lo que ha dejado mandado la señora, dijo lánguidamente la aspirante á corista: ha mandado que: cuando viniera esta señorita, la llamase usted al instante.

—Para echarle una buena repasata, agregó la hija del zapatero.

—¡Qué manía tienen ustedes de meterse en negocios ajenos! exclamó Anastasia: de lo que á mi me ha encargado, yo soy la sola responsable: no se cuiden ustedes de eso

Las jóvenes se miraron sonriéndose maliciosamente; y ya se preparaban á atacar de nuevo á Teresa, cuando sonó en el taller la voz de bajo de la maestra.

—¿Ha venido Teresa? preguntó sin asomarse

—Ahora mismo, respondió la lánguida Adela.

La maestra entró en el taller, se dirigió á la jóven y se sentó á su lado.

Todas creyeron que le iba á echar una buena reprimenda: pero la sorpresa fué general, al ver que le tomaba la mano y le decia con extremada amabilidad:

—Dentro de pocos dias, señorita Teresa, estará usted aquí y no tendrá que ir y venir.

—Ya lo sé, señora, repuso la jóven, confusa con la palabra "señorita" que pensó se la dirigian por burla: mi padre me ha dicho que voy á venir aquí, en tanto que él va á hacer un largo viaje: viaje, ¡ay de mí! que no sé si llegará á tener efecto, porque está muy delicado: esta es la causa de no haber yo venido hoy á la hora en que debia: mi pobre padre ha pasado una noche cruel.

—No soy yo quien reconvendrá á usted mi querida señorita, repuso la maestra con la empalagosa dulzura que habia adoptado: ¿ni cómo podria hacerlo á la hermana de la que va á ser condesa de Revilla y me ha prometido surtirse de flores en mi casa?

—¿Qué dice usted? exclamó Teresa estupefacta: ¿yo hermana de una condesa? Señora, la han engañado á usted: yo solo tengo una hermana. Lucia, á la que no he podido ver todavia.

—Y bien, señorita, justamente esa misma hermana de usted ha estado aquí anoche á encargarme su prendido de boda, y me dijo:

—Aqui tiene usted de aprendiza á una hermanita mia: una persona muy respetable, un sacerdote, se la ha traido á usted, ¿no es verdad?

—En efecto, le respondí.

—Así que yo pueda, me la llevaré á mi casa: y desde luego, mañana venderé á verla aquí, porque, por ahora, no me consienten llevarla.

—Por lo tanto, Teresita, prosiguió la dueña del taller. hoy verá usted á su hermana, que espero vendrá así que se levante: en cuanto á que usted vaya á vivir en su compañía, no es esta la intencion del señor sacerdote que me la ha encargado, porque me dijo:

—Deseo que esta niña aprenda un oficio que la preserve de la miseria, pues aunque una hermana suya va á ocupar una brillante posicion, nadie debe contar mas que con lo que vale por si mismo, y menos en España, donde tan pocos medios tiene la mujer de ganar honradamente su vida,

Teresa guardó silencio.

Y ¿Cómo pueden estar tan ciegos los que pueden ver? Pues porque como dice el doctor Fonsagrives, los hombres, en vez de ver lo que hay, ven lo que quieren ver. Hay muchos motivos, los unos por apreciar las cosas por sus excesos y no por las comidas ya por otras cosas etc, que en la época en que nos hallamos son siempre de todo punto injustificados.

Por último nuestros lectores, que tanto el Gefe Político como el señor Presidente de la Comisión de Salubridad activarán un poco mas en recomendar sobre la alimentación y estado de sanidad de la ciudad y sus alrededores ahorrándonos que en caso de no poder evitarnos ó sobre el asunto denunciando cualquier abuso que se cometa."

El observador.

Garonido.

Rocha, Diciembre 30 de 1867.

Sr. Redector de las *Noticias*.

Rocha, Diciembre 30 de 1867.

Mi apreciado señor: con bastante dolor de mi corazon he sabido los estragos que está haciendo la peste en Buenos Aires, y lo mas de cuarenta años de ejercicio en la medicina y conocimientos en diferentes enfermedades, principalmente en la que los hace tanto mal en Buenos Aires. Voy á hacer una descripcion de los medios que en mi opinion pueden servir para salvar muchos individuos. Aunque no tiene un cirujano mayor del ejército en Entre Ríos en 1860, tuve muchos casos en los enormes acometidos de fiebres pútridas y tifoideas, que son los mismos síntomas de la peste hoy reinante, y adopté en aquella época el método siguiente: el que tuvo buen éxito, á saber: primer paso: todo de la enfermedad, pues si pronto á tomar una dislocion, compuesta de 4 onzas aceite de almendras, 1 onza polvo de cáscara de parra y media onza de goma. Segundo, lo saudo de los pecaminosos y sudorificos de los ácidos aromáticos, como de naranja, limon, cidra, quno, etc. El enfermo debe tenerse en un cuarto que haya ventilacion, con un asistente, prohibiendo siempre la aglomeracion de personas, el asistente debe lavarse dos veces al dia con vinagre aromatico y rigor, el cuerpo de todo el barrio el enfermo y subumario tambien; es necesario cuando menos mudar la ropa dos veces al dia, los remedios correctivos en mi opinion son los ante-febriles, metálicos con los ante-febriticos. Los sistomas y el pronóstico acometidos en esta grave enfermedad, vienen acompañado de cefalalgia y delirio violentos vomitos y diarrea, convulsiones en la columna vertebral acompañado de dolores en la region abdominal y si viene acompañado con la hinjiplesia es muy seguro el decreto de 4 ocho horas. Si vd. halla conveniente en publicar esta carta para que llegue á conocimiento de la humanidad puede vd. hacerlo.

Saluda á vd. con todo aprecio su afmo. y S. S. Q. B. S. M.

Dr. Antonio Pereira.

Baile.

AL ENCUBIERTO TABANO.

¿Que me importa eh! asquoroso
Perrorso inserto lo sumbido!
No es amor que le estaba alcanzo
Quien te aguijonea con su *surrido*!
El desconocido.

Oh crítico insolente
Hipócrito, mojidero
¿Cuando acabarás, cuando,
De dar beneficios gratis?
Gabino Pectinitorsia.

Si, tu eres insipido
En tus pabilaros
Asquoroso en las pasiones
Asquoroso en las cuestiones
Y asquoroso en tus inclinaciones
—*Tiburon*

Bijeadone á *tus barbas* si *tus olfatos* para hablar el autor de la crónica de baile que tuvo lugar en casa del Sr. Ilios, lo dice que por mas que *anilles* no será facil que dé en la *clasija*.

Pero dejando á un lado las estravagancias y para ministrarte que tus producciones solo son dignas de un latas, tocs á mentecato como tu, te pregunta el simplemente: ¿Qué significa la palabra amor, ya que haces tanto alarde de estar instruido en la materia? si tu crit cayas de darte una idea de lo sublimicio de esa palabra, no dejará de mirarte *con compasion, pero si fuese lo contrario, te dejará reducido á la imbecilidad* hasta que te hastiles de ti mismo.

Por lo que tu dices del pensamiento que emite de que quien no coja las aves al vuelo no es buen cazador, ya lo retractaste pues por tu mismo has calificado de lo que tu eres, á esas que hay cuatlas con tanto furor. Tu muestras ser algo literato y estraño mucho no sepas por experiencia el sentido de la sentencia que es aplicable á todos los casos que yo he indicado aun tengan participacion directa con los menos que tu conocerás.

Tu mismo estas dandole ala azada sobre las pieles y en medio de tu estravio no has pensado ni calculado que te caldria el otro por la culata.

Tu lo ignoras ya lo sé; porque segun tus palabras basta ahora no has sido al teatro á ata á las bailes de mascaras sino con ronerias á mujeres dudas al vicioso la sensualidad; pero esto poco importa, no te es permitido por eso formar juicios dignos solo de algun lisso que pudieso de *emparecerlo* mental. ¿No crees no, que por que lo seas asso, todos te hayan de *imitar en el rebuzno*!

Si eres un rey Congo que in jurisdiccion tus indicaciones respecto del pensamiento que tu dices, no hay duda que honraria tu cabeza con un barril de *productoinnol*.

Eres digno de eso y creeis recibirás *tu recompensa*..

He aquí mi opinion respecto de tu grande inteligencia entendida por los excesos del SESSUALISMO.

Pobres y escasos son todos tus argumentos y mas que á un oso en sagacidad, te pareces á un lirpe en frecuidad al interior mas tirar Cartó cariño á quienes tratasto de defender.

Contubinas esperando tu respuesta sobre la definicion de la palabra «Amor» para saber *con quien discutimos*.

El Idealismo.

LAS NOTICIAS.

De oportunidad.

Las reflecciones que contiene el siguiente artículo de *El Siglo* del Domingo, quó con mucho gusto reproducimos, son indudablemente inspiradas por un sentimiento noble.

Con fanta sensatez como verdad se interpretan en eso artículo las causas de los males que presentemente afligen al Rio de la Plata, como consecuencias de una guerra desastrosa para ellas que se prolonga mas de lo que seria de desear, y en la que, aun sintiendo, nuestros pueblos han de ser los sacrificados, mientras que el imperio del brasil será el unico ganancioso de ese caso, reporte toda la ventaja.

Esta verdad está hoy en la conciencia de nuestros pueblos; que la publican mas que nunca los mas ilustrados en momentos de infortunio, y que, como muy bien lo señala el artículo de *El Siglo*, han perdido ya hasta la misma solidaridad que unto les distinguia.

Nadie deja de reconocer hoy el enorme sacrificio que esa guerra nos impone.

Buscar pues el medio de que esos sacrificios no sigan adelante; proponer á que ellos tengan un término—ho ahí el deber de todos los hombres que sienten en su pecho ardor el sentimiento patrio. Y al decirsto, escribir opinamos un todo de acuerdo con nuestro ilustrado cólega cuando se pregunta—

«*¿Por ventura los pactos de circunstancias obligan á los pueblos á sacrificarse?*

No, de cierto; y por el contrario, en presencia de los males que palpan, los pueblos tienen el deber de unitiliar su pensamiento y su accion, para poner término al mal que los postra y evitar mayores catastrofes que ya sufrió as.

Si la guerra es un mal, si de ella no hemos de reportar ninguna ventaja, pronunciémonos contra la guerra—he ahí el deber de los gobiernos de los pueblos; he ahí tambien la mejor y mas patriótica predica de la prensa en estos momentos, si toda vez, como lo creemos, ella debe ser siempre el representante de los grandes intereses de los pueblos.

Tengan *El Siglo* pues en su propaganda, que le seguiremos en ella con calor, no dudando que el pueblo segundará unestros esfuerzos, y que al fin llegaremos un dia á ver cumplidas tan nobles como patrióticos y humanitarios deseos.

He aquí el artículo, de *El Siglo*, cuya lectura recomenda mos:

«LAS DOS EPIDEMIAS.

Cuando por alejar la imaginacion del peligro que de tan cerca nos amenaza, vamos á buscar un medio de distraccion en la lectura de las correspondencias del ejército, obtenemos un resultado negativo, pues si esta epidemia nos alarma, aquella otra nos desecra zona.

Lo mas amargo de las reflexiones que nos dicta nuestro corazon al pensar que la guerra ha sido el origen de todos los males que han afligido y afligen, estas que en cierto tiempo se llamaban privilegiadas comarcas, y lo que es peor todavía que no sean fin á esos males, porque no es probable la terminacion de la lucha.

Hay un adagio muy cierto, que dice: «Mal, bien vendo seas, si vienes solo,» nunca la tendo tan exacta aplicacion como al presente, tratándose de los pueblos del Plata.

Bien sensible ha sido la pérdida de millones de hombres, en cuyo cattigo figuran todos de las mas bellas esperanzas y de las mas escharecidas inteligencias, que formaban la fatange progresista de estas paises, inutilizados por los sacrificio pecuniarios que han entrando el tesoro público para una terrible guerra de desear, y en la que, aun sintiendo, nuestros pueblos han de ser los sacrificados, mientras que el Imperio del Brasil será el unico ganancioso, de ese caso, reporte toda la ventaja.

Esta verdad está hoy en la conciencia de nuestros pueblos; que la publican mas que nunca los mas ilustrados en momentos de infortunio, y que, como muy bien lo señala el artículo de *El Siglo*, han perdido ya hasta la misma solidaridad que unto les distinguia.

Nadie deja de reconocer hoy el enorme sacrificio que esa guerra nos impone.

Buscar pues el medio de que esos sacrificios no sigan adelante; proponer á que ellos tengan un término—ho ahí el deber de todos los hombres que sienten en su pecho ardor el sentimiento patrio. Y al decirsto, escribir opinamos un todo de acuerdo con nuestro ilustrado cólega cuando se pregunta—

«*¿Por ventura los pactos de circunstancias obligan á los pueblos á sacrificarse?*

No, de cierto; y por el contrario, en presencia de los males que palpan, los pueblos tienen el deber de unitiliar su pensamiento y su accion, para poner término al mal que los postra y evitar mayores catastrofes que ya sufrió as.

Si la guerra es un mal, si de ella no hemos de reportar ninguna ventaja, pronunciémonos contra la guerra—he ahí el deber de los gobiernos de los pueblos; he ahí tambien la mejor y mas patriótica predica de la prensa en estos momentos, si toda vez, como lo creemos, ella debe ser siempre el representante de los grandes intereses de los pueblos.

Tengan *El Siglo* pues en su propaganda, que le seguiremos en ella con calor, no dudando que el pueblo segundará unestros esfuerzos, y que al fin llegaremos un dia á ver cumplidas tan nobles como patrióticos y humanitarios deseos.

He aquí el artículo, de *El Siglo*, cuya lectura recomenda mos:

«LAS DOS EPIDEMIAS.

Cuando por alejar la imaginacion del peligro que de tan cerca nos amenaza, vamos á buscar un medio de distraccion en la lectura de las correspondencias del ejército, obtenemos un resultado negativo, pues si esta epidemi

Guadalupe, Isabel, Luna, Ignacia, y Paloma de Canaria.

Se previene á los pasageros de los mencionados buques, que en la contrario se harán efectivas sus fianzes en España.

Sres. Consignatarios Piñeyro hijos y Ca.
d. 3—15 p.

LAS GRANDES RENOVADORAS DE LA SALUD.

PILDORAS HOLLOWAY

Impureza de la sangre.

En los mas casos de enfermedad el remedio de que mayor necesidad se tiene pero que es el mas difícil de encontrar es uno que purifique, regularize y mejore la calidad de la sangre. Las Píldoras Holloway poseen yejercen estas tres calidades en un grado estraordinario: produciendo su uso como resultados una digestion perfecta, un aumento increible de la facultad secretor del hígado, una purificacion completa de la sangre, a expulsa a radical de toda materia morbosa y el nacimiento en el fluido vital de aquellos elementos puros de que necesita el sistema para su sosten y reparacion.

Debilidad,

¡Cuantas personas padecen esta afliccion sin saber de donde ella trae su origen! Por lo comun, el gérmen del mal se encuentra situado en el estómago; y conviene por lo tanto que se sepa que desde hace mucho tiempo las Píldoras Holloway gran de una fama envidiable por la facilidad con que rectifican cualquier desórden del mencionado órgano y le restituyen el debido tono ólgestivo. Así, pues, no vacilamos en recomendar dichas Píldoras como un remedio infalible en todos aquellos casos en que la constitucion por cualquier motivo vá debilitándose ó ha decaido.

Afecciones de la cabeza y del corazon

Estas formidables dolencias son por desgracia bastante frecuentes, si bien su marcha suele ser lenta y gradual; pero fácilmente podrian evitarse si se tomasen las debidas precauciones. Téngase presente que las Píldoras Holloway constituyen el preservativo mas seguro que se conoce contra las afecciones del cerebro, así como un correctivo infalible de toda irregularidad de la circulacion. Si el paciente acude á dicho medicamento en el momento en que empieza á esperimentar en las piernas punzadas de dolor ó á padecer aturdimiento ó somnolencia, él producirá un efecto maravilloso.

Las mugeres de toda edad y toda clase.

La accion eficaz que estas píldoras ejercen en la complexion de la muger, ha sido uno de los principales medios por que han adquirido la celebridad de que hoy disfrutan. Ricas y pobres, nobles y plebeyas, las patrocinan en todas partes á causa de sus propiedades fortificantes y depuratorias, propiedades que las hacen en estremo á propósito para todas las afecciones peculiares al sexo femenino. Las jóvenes que se hallan al punto de entrar en la pubertad y las mugeres que están próximas á llegar á la edad crítica y que sufren de cualquier entorpecimiento orgánico pueden remediarlo sin dificultad acudiendo á estas píldoras.

Desarreglos propios del hígado del estomago y de los intestinos.

Cuando la aficion excesiva á los placeres de la mesa, el clima insoluble ó la falta del reposo de que necesita la naturaleza, ha desordenado el estómago, el hígado ó los intestinos, el empleo de las Píldoras Holloway rectificará pronto el desarreglo y no tardará en restituir la energía, las fuerzas y la alegría naturales al desdichado á quien hace poco martirizaban la lasitud a melancolía y el abatimiento de espíritu.

Catarros, difteria, bronquitis y constipado

En nuestro clima variable pocos hay que no padezcan resfriados, dolores de garganta, influenza, difteria ó bronquitis pero todo enfermo semejante puede recurrir á las píldoras correctivas de Holloway en la seguridad de que ellas efectuaran una cura completa. Al paso que las píldoras expulsan toda impureza del cuerpo en general, el Unguento Holloway lleno frotado en el pecho y la garganta se introducirá por el cútis, reducirá la inflamacion y restablecerá permanentemente la salud.

Las Pildoras Holloway son mas especialmente eficaces para las enfermedades siguientes

Almorranas	Gota.
Asma.	Hidropesia.
Ataque de bilis.	Ictericia.
Calenturas.	Indigestion
Cólicos.	Inflamacion.
Constipacion.	Jaqueca.
Debilidad.	Irregularidades del menstruo
Diarrea	Lombrices.
Disenteria.	Lumbago.
Dolor de cabeza.	Mal de piedra,
Id de vientre.	Manchas cutaneas.
Dolor de garganta,	Neuralgia,
Epilepsia.	Retencion de orina.
Enfermedades del hígado.	Reumatismo.
Id venéreas.	Síntomas secundarios.
Erisipelas.	Tercianas.
Escrófula.	Tisis.
Falta de fuerzas por cualquiera causa	Tumores.
	Ulceras.

Estas pildoras, elaboradas bajo la inspeccion personal del Profesor Holloway, se venden á 1s. á 2s. 9d, y á 4s. 6d cada caja en el establecimiento central de dicho Profesor en Dóndres Strand, 244, y en las casas de todos los principales Droguistas y Boticarios de todos los paises del mundo, á los precios relativos establecidos para cada pais.

Por motivos de filantropía se darán gratis los consejos convenientes á las personas que se dirijan por medio de carta al profesor Holloway, exponiendo el caso de su enfermedad peculiar

Comprando los tamaños mayores se obtiene una gran ganancia, pues el segundo contiene tres veces el pequeño, y el mayor lo contiene seis veces.

Cada caja de pildoras va acompañada de instrucciones impresas en español, que explican la manera de usar este remedio en cada una de las enfermedades para que se aplica.

Las cajas de Pildoras pequeñas contienen cuatro docenas; las medianas doce; y las grandes veinte y cuatro docenas.

EL AMIGO MAS FIDEDIGNO

UNGUENTO HOLLOWAY

Sus propiedades sanativas son conocidas apreciadas en el mundo entero.

Los muchos años que hace que este inapreciable unguento está pasando por la prueba de la opinion publica (y cuanto mejor se conoce tanto mayor es la reputacion que adquiere) establecen mas convenientemente que pudiera hacerlo ningun testimonio escrito sus maravillosas propiedades terapéuticas.

En los casos de males de pieras ó de pecho y en las llagas y las úlceras, el efecto que produce dicho bálsamo es asombroso, miéntras que para los sarpullidos, la tiña, la escrófula y las dolencias de la piel en general constituye un remedio incomparable. Si este unguento es diligentemente frotado en el cutis (habiéndose este bañado bien previamente con agua tibia) penetra pronto en el sistema y limpia cuantas partículas viejas.

Hinchazones glandulares, bronquitis, muerte angina, dolor de garganta y difteria.

En cualquiera de las enfermedades arriba mencionadas se obtiene un alivio inmediato y duradero frotando vigorosamente este unguento detergente dos veces al dia en el cuello, el pecho y las espaldas. Dicho medicamento obra sobre los mismos manantiales de la vida, porque por las glándulas (que caen bajo la influencia de aquel) tiene que pasar tanto la materia nueva que se necesita para la reparacion del cuerpo como toda particula vieja opuesta á su bienestar. Tan irresistible es el poder curativo de este unguento unado en union con las píldoras del mismo nombre que aun en los casos mas desesperados obtendrá una cura completa.

Reumatismo, lumbago y contraccion ó rigidez de las articulaciones.

¡Cuantos millones de infelices víctimas de estas enfermedades consideran la vida mas bien como un tormento insoportable que como otra cosa! Sin embargo es un hecho indisputable que en casos de la mencionada clase el Unguento de Holloway frotado con vigor y perseverancia sobre las partes afectadas conferirá al paciente un alivio inmediato, resultado que se obtendrá con todavía mayor certidumbre si los póros del cútis son abiertos previamente fomentándolos con tagua ibia. Pero tambien es indispensable expulsar del sistema los humores corruptos, y para lograr este objeto menester es apelar á las admirables Píldoras Holloway, cuya accion purificante y fortaleciente ayuda grandemente la del unguento y facilita y confirma la curacion.

Males de piernas ó de pecho y úlceras de todo género.

Imposible fuera encontrar una preparacion medicinal tan incontestablemente eficaz para curar las dolencias arriba mencionadas como lo es el Unguento Holloway. El modo de aplicar este remedio es la cosa mas sencilla que puede imaginarse y lo mismo puede decirse con respecto á su accion tanto loco como general sobre el cuerpo. Este Unguento, frotado al rededor de la parte afectada, pasa por los poros al modo que la sal penetra en la carne, llega pronto hasta el gérmen del mal y no tarda en extirparlo completamente.

Erisipelas y llagas escrofulosas.

Para las irritaciones cutáneas de todo género, las llagas, las úlceras, las quemaduras ó las hinchazones glandulares el Unguento Holloway constituye un remedio infalible, pues su accion consiste en suprimir la inflamacion, ramotar toda corrupcion refrescar la sangre é impedir las emisiones morbosas de toda especie.

Estas píldoras elaboradas bajo la inspeccion personal del Profesor Holloway, se venden á 1s. á 2s. 9d, y á 4s. 6d cada bote, en el establecimiento central de dicho Profesor en Londres Strand, 244, y en las casas de todos las principales Droguistas y Boticarios de todos los paises del mundo, á los precios relativos establecidos para cada pais.

Los botes de unguento pequeños contienen una onza; los medianos tres onzas y los grandes seis onzas.

Comprando los tamaños mayores se obtiene una gran ventaja; pues el segundo contiene tres veces el pequeño, y el mayor contiene seis veces.

Cada bote de unguento va acompañado de instrucciones impresas en español, que explican la manera de usar este remedio en cada una de las enfermedades para que se aplica.

Por motivos de filantropía se dará gratis los consejos convenientes, á las personas que se dirijan por medio de carta al Profesor Holloway exponiendo el caso de su enfermedad particular.

El Unguento y las Pildoras Holloway, deben usarse en las enfermedades siguientes

Asma.	Hidropesia.
Bultos.	Inflamaciones glandulares.
Calambres.	Id. internas.
Callos.	Id externas.
Cánceres.	Lepra.
Chiego-foot.	Males de las piernas.
Coco-bay.	Id de los pechos.
Enfermedades de cutis.	Id de los ojos.
Id del hígado.	Picaduras de mosquitos.
Id de las articulaciones.	Id de insectos.
Erisipelas.	Pustulas.
Erupciones cutáneas.	Quemaduras.
Escorbuto.	Reumatismos.
Escrófula.	Sarna
Fistulas.	Supuraciones putridas.
Frialdad en las extremidades	Sabañones.
Grietas en las manos.	Temblor de nervios.
Gota.	Tiña.
Almórranas.	Tumores.
Heridas antiguas.	Ulceracion de los pezones.

Banco Mauá y Ca.

Deuda Interna.

Con arreglo á lo dispuesto en los articulos 30 del contrato de 19 de Octubre y 9o del Decreto del 16 de Diciembre de 1863, se recibirán el 4 de Enero próximo á las 12 en punto y en presencia del Sr. Fiscal del Estado, las propuestas para la amortizacion de los titulos de la DEUDA INTERNA de esta República correspondiente al año de 1867, por la cantidad efectiva de $ 34 300 mn, siendo en el acto preferidas las mas ventajosas para el Erario Nacional. Dichas propuestas no serán aceptadas sino vienen formuladas del modo siguiente

Montevideo, Diciembre 15 de 1867.

pp. MAUA Y CA.
M. A. Cunha.
P. D. Enby.

MODELO.

Propuesta para la amortizacion de la Deuda Interna correspondiente al año de 1867.

El abajo firmado ofrece para la amortizacion de la Deuda Interna, los titulos siguientes de su propiedad.

Titulos Números . . . . . á p. ℅

Montevideo, Enero 4 de 1868,
(Firma del proponente).

D5—20p.

Instrumentos y útiles para agrimensores lo mejor que se fabrica en Inglaterra se han recibido recientemente en la Libreria «Nueva» de Lastarria, 25 de Mayo número 232

SE NECESITA

Un herrador de caballos, que sea bueno en la calle de los Andes núm. 87.
d. 16—15 p.

BANCO MAUA Y Ca.

Deuda Pública Fundada.

Las transferencias de los titulos de la Deuda Pública Fundada estan cerradas desde hoy hasta el 1° de Enero próximo, en virtud del articulo 8° del decreto de 13 de Diciembre de 1860.

P. P. Mauá y Ca.
E. Berro—M. Cunha.

30—p.

JUAN MUSIO

Habiendo enagenado su casa de Barberia que tenia establecida en la calle del Sarandi núm. 196 avisa al público y á las personas de su amistad, que se ha mudado en la misma calle, casa nueva, donde fué el antiguo colegio de los Escolapios; donde ofrece sus servicios de Flebotomista á las personas que quieran honrarlo con su confianza.
n. 20—15 p.

CAPSULAS RAQUIN

La Academia de Medicina de Francia, despues de haberlas esperimentado en las enfermedades contagiosas y ejercido sus facultades, ha declarado que eran superiores á todas las demas preparaciones de COPAIBA. En la mayor parte de los casos bastan dos frascos. — En Paris, Farmacia Gal-Lozes, 8b, y en las principales Farmacias de todos los paises. — Desconfiese de las falsificaciones y exíjase la firma RAQUIN

VEGIGATORIOS DE ALBESPEYRES.

Firmados todos ellos por el inventor, obran en algunas horas, conservándose indefinidamente en sus estuches metálicos, y son empleados en los hospitales civiles y militares de Francia de *orden del Consejo de Sanidad* y recomendados desde hace 45 años por los grandes médicos de varias naciones. El Papel de Albespeyres entretiene en seguida abundante y uniforme supuracion, sin hedor ni dolor. — Cada caja va acompañada de una instruccion escrita en cuatro idiomas. Exíjase el nombre de ALBESPEYRES en cada hoja, asegurándose de las procedencias. Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.

CAPSULAS RAQUIN (Copaiba pura)

Superiores á todas las demas, curan solas y siempre sin fatigar á los enfermos. Cada frasco está envuelto con el *informe aprobatorio de la Academia de Medicina de Francia*, que explica su uso en francés, inglés, aleman, español é italiano. Las mismas CAPSULAS se despachan igualmente en combinacion de cubeba, ratania, matico, hierro, etc., sin dar ascuso sino á la firma RAQUIN, para evitar las falsificaciones nocivas ó peligrosas. Todos estos productos se espiden de PARIS, *faubourg Saint-Denis*, 80, (FARMACIA DE ALBESPEYRES), á los principales Farmacéuticos y Droguistas de todos los paises.

LA ESPAÑA CONTEMPORANEA

SUS PROGRESOS MORALES Y MATERIALES EN EL SIGLO XIX

POR

FERNANDO GARRIDO.

Primera edicion española, corregida y considerablemente aumentada,

ADORNADA

CON UN NUEVO Y COMPLETO MAPA DE ESPAÑA

Y EL RETRATO DEL AUTOR ABIERTO EN ACERO.

Acaba de llegar el complemento de esta interesantísima obra y se halla á venta en *El Madrileño*.—Gran Depósito de Libros, calle de los Treinta y Tres N.° 142.

DILIJENCIAS

LA ESTRELLA, DE CANELONES Y SANTA LUCIA

LA GUADALUPE DE CANELONES Y SANTA LUCIA

Estas dos diligencias salen de Montevideo para Santa Lucia todos los dias con escepcion del dia Lunes y de Santa Lucia y Canelones para la capital todos los dias con escepcion del Domingo.

Agencia en Montevideo Hotel de Roma Plaza Independencia.
« « Canelones Casa de don Manuel Perez.
« « Santa Lucia « « « Luis Machenaud.

Sus propietarios Napoleon Ferrer y Domingo Larraura.

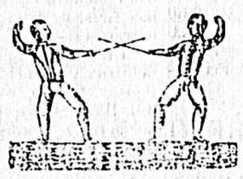

A LA HUMANIDAD DOLENTE

CURA RADICAL DEL

REUMATISMO

ALMORRANAS, DISIPELA, HERPAS, ÁRESTIN, MAL DE SAN LÁZARO

Y

NO MAS PECAS, MANCHA NI BARROS

El que suscribe ofrece á los que padezcan de esas dolencias, específicos infalibles y garantidos, remedio como lo puede atestiguar por numerosos testimonios que á sus específicos deben la recuperacion de la salud.

No es una especulacion ni charlatanería: es la salud que ofrece á la humanidad doliente.

CALLE DEL CERRITO NÚMERO 245

a. 25 perm. *Roque Vila.*

PILDORAS DE BLANCARD

DE IODURO DE HIERRO INALTERABLE

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Autorizadas por el Consejo medico de San Petersburgo

ESPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, BELGICA, IRLANDA, TURQUIA, ETC.

Menciones honoríficas en las Esposiciones universales de Nueva-York 1853, y de Paris 1855.

Aprobadas ademas recientemente por la alta Comision médica que ha redactado el nuevo **Codex frances**, estas Pildoras ocupan un lugar importante en la Terapéutica Reuniendo las propiedades del **Iodo** y del **Hierro**, convienen especialmente para las AFECCIONES ESCROFULOSAS (humores frios, la LEUCORREA (flujos blancos) así como en todos los casos en que es preciso DETERMINAR UNA REACCION EN LA SANGRE, bien sea para que recobre su riqueza y abundancia normales, bien para provocar y regularizar su curso periódico. Su eficacia es grande y real contra la SIFILIS CONSTITUCIONAL, la TISIS en sus principios, y posee al mismo tiempo la ventaja de estimular el organismo y por consiguiente de modificar poco á poco las constituciones DEBILES O ESTENUADAS.

N. B. — El Iodoro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel, irritante; por lo que, como prueba de la pureza y autenticidad de las **Pildoras de Blancard**, deben estirar nuestro SELLO DE PLATA ADHERENTE y nuestra FIRMA estampada al pié del rotulo VERDE. — Desconfiese de las falsificaciones.

Vendense en las principales Farmacias. FARMACEUTICO, R. BONAPARTE, 10, PARIS.

PRODUCTOS FERRO-MANGANICOS

DE BURIN DU BUISSON

Farmaceutico, laureado de la Academia de Paris

APROBADOS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA

En la ultima edicion de su *Tratado de Terapeutica y materia medica*, el sabio profesor TROUSSEAU reconoce que los ferruginosos simples son amenudo impotentes para curar las enfermedades que provienen de la pobreza de la sangre. Muchos practicantes de los mas respetables atribuyen su poco exito á la falta que tienen estas preparaciones de la *manganesa* cuya existencia en la sangre, reconocida por los químicos mas autorizados, está intimamente unida con la del hierro.

Es por tanto prestar un verdadero servicio á los facultativos el recomendarles las preparaciones siguientes:

1° Polvos ferro-manganicos produciendo instantaneamente una agua acidulada, gaseosa, agradable que reemplaza con ventaja y economia las aguas minerales ferruginosas.

2° Píldoras y Jarabe de ioduro de hierro y de manganesa inalterables conteniendo cada una cinco centigramos de ioduro de hierro manganesico; tan particular y eficazmente aplicadas á las afecciones linfaticas escrofulosas y las llamadas cancerosas y tuberculosas.

3° Confites de lactato de hierro y de manganesa
4° Píldoras de carbonato de hierro y de manganesa
prescritos especialmente en la clorosis, la anemia, la leucorrea y la amenorrea. La indicacion de alterar estos dos productos produce los mejores resultados.

El Señor Burin du Buisson, deseando obtener respecto el valor de sus preparaciones la adhesion completa del cuerpo facultativo tiene el gusto de ponerlas á su disposicion gratuitamente á cuyo efecto pueden dirigirse a su deposito general.

En *Montevideo*, a su deposito en botica de **Guillemette.**

GRAN DEPÓSITO DE SUPERIORES VINOS

BURDEOS. BORGOÑA. RHIN Y OPORTO

56.—SOLIS—56.

En este nuevo establecimiento se encuentran los mejores vinos de—

Burdeos,
Oporto,
Borgoña,
y Rhin.

Ricos coñaques

Hay tambien un rico surtido de papel de impresion para todos los periódicos de la capital ó impresion de cualquier obra; papel de oficio y de cartas de todas las calidades que mas se consumen en plaza.—Ricos y completos juegos de porcelana con filetes y dorada para mesa, idem para almuerzo y lavatorio, asi como platos de porcelana blanca doble y sencilla á precios sumamente módicos.

BANCO MAUA Y Ca.

Deuda Interna.

En conformidad con el articulo 8° del decreto de 16 de Diciembre de 1863, quedan cerradas las transferencias de los titulos de la deuda interna desde hoy hasta el 1° de Enero próximo.

Montevideo noviembre 30 de 1867

P. P. Mauá y Ca,
E. Berro—M. Cunha.

30—p.

SIRVIENTAS

Una mucama y una cocinera se precisan en la calle de Colon núm. 55.
d. 28—15 p.

COLEGIO URUGUAYO DE SEÑORITAS

En este establecimiento de educacion se admiten pupilas y medio pupilas, advirtiendo que de las primeras solo hay lugar para cuatro.

Teniendo la directora algunas horas disponibles fuera de las de clase, se ofrece para dar lecciones particulares en todos los ramos que constituyen el programa de su Colegio.

CASA PARA ALQUILAR

Se necesita una que tenga de nueve á diez piezas, y todas las comodidades necesarias—y se preferirá que sea en un parajo central.

Para tratar ocurrase á la casa calle del Cerrito núm. 267, ó á esta imprenta, donde darán razon

PRIMERA ESTACION
DEL
FERRO-CARRIL

La muy acreditada y conocida empresa de Diligencias de D. José Quinteros, que viaja diariamente de San Isidro de las Piedras á Montevideo. y vice versa, avisa á sus favorecedores que desde hoy en adelante, él precio de los pasages es de 5 reales—San Isidro, Diciembre 2 de 1867

d 4 4—p. *José Quinteros.*

AL PUBLICO

Se encargan de la venta y compra de casas, terrenos, quintas, de la direccion de asuntos judiciales, cobranzas: se reciben remates y se adelanta dinero sobre los remates, siempre que convenga á los interesados.—Calle del Arapey núm. 118

Piedra Cueva.

d. 6—1 m.

LIBROS CASI DE VALDE

EN

EL MADRILEÑO

GRAN DEPOSITO DE LIBROS

CALLE DE LOS 33 NÚM. 142

OBRAS SELECTAS

TOMOS EN 12° ENCUADERNADOS A LA RUSTIC

LA POMADA ESTRADÉ.

ESTERMINIO DE LAS ALMORRANAS

Los prodigios demostrados en Europa y recientemente en ambas orillas del Plata, son la garantía de su eficacia.

Se vende por mayor y menor en la calle de Juncal núm. 109 zapateria de Torres N. 17 permanente.

SE VENDE

Dos lindos solares situados en la calle del Puente, Aguada á inmediaciones de la quinta de Crocer, de propiedad de la Sra. Da. Dolores Silva. Tienen 25 varas de frente procesumamente por 50 ó mas de fondo. La persona que se interese en la compra de cualquiera de estos terrenos, puede ocurrir á entenderse con su propietario que habita en el mismo parage.

d. 6—3 p.

EMPAJADOR

De sillas y sillones

En la calle de la Reconquista número 59 entre Colon y Alzaibar, se ponen asiento de paja á sillas, cuero tambien se componen y se lustran, todo esto á precios acomodados.

ATENCION

En la casa de remate y comisiones de Fernando Moratorio é hijo, tienen para vender un lindo solar al Norte de la Nueva Ciudad, uno idem en el Cordon en una posicion ventajosa, una casa frente á la Iglesia del Cordon con 22 piezas algibe y necesario. un terreno en las Tres Cruces con frente á la calle real y á la del Cármen, compuesto de 5000 varas, el que se vende en fracciones ó el todo al gusto del comprador, así como un hermosísimo terreno con edificio en las inmediaciones de la plaza de Frutos de la Aguada.

Para tratar ocurrase a casa del Rematador desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde—Calle del 25 de Mayo número 441. D. 4—10 p.

CURA RADICAL

DEL DOLOR DE MUELAS,

Sin operacion ninguna

NI ÁCIDOS, ESPIRITUS, OPIO, etc. etc. Con aprobacion del H. Consejo de Higiene, y autorizacion del Emo. Gobierno Oriental y del Gobierno de Buenos Aires.

Estando por regresar entre pocos dias á Buenos Aires, me hago un deber de prevenir á los que padezcan de dolor de muelas, que estoy siempre á su disposicion desde las 9 de la mañana hasta la oracion, comprometiéndome curar PARA SIEMPRE esa dolencia con mi ESPECIFICO EFICACISIMO Y UNICO—como consta de millares de firmas y certificados de personas curadas por mí,—los que están ostensibles en mi casa al que quiera verlos!

A los pobres enviados por las Sociedades de Beneficencia les curaré GRATIS!

Y lo mismo á los soldados al servicio del Exmo. Gobierno Oriental—GRATIS, como siempre!—Hotel el Restaurant de L'Italie, calle de Misiones núm. 84 —La señora argentina—Antonia Bravo de Priuli.

D. 4—15 p.

AVISO AL PÚBLICO

En la casa calle del Rincon esquina de los Treinta y Tres, se ha recibido un surtido general de ricos cigarros habanos, entre los cuales hay infinitas marcas de Cabañas y Carbajal y se vende á precios cómodos por mayor y menor,

d. 7—8 p.

BANCO MAUA Y Ca.

DEUDA PUBLICA FUNDADA

De conformidad con el articulo 3.° del contrato de 28 de Diciembre de 1858 y lo del Decreto de 4 de Julio de 1859 se pagarán á los propios poseedores ó á sus apoderados los intereses del 1.° semestre de 1867, 1868 de los titulos de la Deuda Pública Fundada los 2, 4, 8 de enero próximo y dias hábiles siguientes desde las 11 hasta las 2 de la tarde.

Montevideo. diciembre 15 de 1867.

P. p. Mauá y Ca.
M. A. Cunha.
d15 26 p, P. D. Enby.

ALMANAQUE

DE LA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PARA 1868

Estando para reunirse las Cámaras Legislativas, y próxima la República á entrar en su órden Constitucional; creemos, que nuestro **Gran Almanaque** será de una notable utilidad para todas las clases de la sociedad, pues que él contiene un completo **manual** para gobierno y direccion de las autoridades civiles y policiales, en el que hallarán deslindados sus deberes y obligaciones tanto los gobernantes como los gobernados, en el órden civil, desde el teniente alcalde hasta el alcalde ordinario; y en el policial, desde el simple celador hasta el Gefe Político.

Además el comerciante, el propietario, el estanciero, el saladerista &.a &.a hallarán una tabla de reduccion de todas las monedas de oro, admitidas por la ley en la República, á pesos y centésimos, otra de haberes, por sueldo ó alquiler mensual, como lo demuestra la siguiente:

ADVERTENCIA

El arreglo de esta Tabla tiene por objeto, la economia de tiempo y cálculo en las liquidaciones de los haberes mensuales El propietario y el inquilino; el negociante y el dependiente; el artesano y sus operarios; encontrarán á primera vista la suma correspondiente á sus haberes ú obligaciones, en cualquier dia del mes que se crezca hacer la division.—Conviene observar que aun cuando esta Tabla solo está arreglada hasta 100 pesos, 105, 110, 115, 120, y 150, puede emplearse facilmente para la division de cantidades mas elevadas que las espresadas.—Si se tratara de averiguar lo que corresponde hasta el dia 19 [por ejemplo], por 185 pesos mensuales (cantidad mayor que las comprendidas en esta Tabla), se buscaria la página 100 y la 85 y sumando los pesos y centesimos paralelos al dia 19 de una y otra página, se tendria en el total de esas dos cantidades la resolucion buscada.—Igual método puede guardarse para las cantidades intermedias de las aquí calculadas.

Ahora, he aquí, las leyes y disposiciones que contiene:

Constitucion—Formulario para los procedimientos judiciales—Formulario al cual deben arreglarse los Jueces de Paz—Decreto—Jueces de Paz—Decreto—Escribanos—Ley—Obligaciones de los Escribanos—Ley—Estableciendo Escribanos en los Pueblos y Villas—Reglamento provisorio de Administracion de Justicia—Ley—Adicion al Reglamento—Ley—Determinando las causas en que deben conocer los Alcaldes ordinarios—Ley—Adicion al Reglamento de Administracion de Justicia—Ley—Esplicando el texto de la Ley 7.ª tit. 15 part. 6.—Ley—Creando Alcaldes Ordinarios y Defensores—Ley de elecciones de Senadores, Representantes y J. E. A.—Ley—Adicional á la de Elecciones—Ley—Adicional á la de Senadores, Representantes y J. E. A.—Decreto—Montes públicos—Ley—Enfiteusis—Ley Alcaldes Ordinarios—Ley—Herencias—Ley—Cuando el marido puede heredar á la mujer y viceversa—Ley—Bienes Estrangeros—Ley—Fuero Personal—Ley—Administracion de Justicia—Ley—Interes del dinero—Decreto—Herencias—Ley—Administracion de Justicia adicional—Ley idem idem. idem—Ley—Juicios ejecutivos—Ley—Jueces—Su destitucion—Decreto—Declarando vigente la Ley 2.ª tit. 17 lib. 4.° de Indias—Ley—Emigrados—Ley—Ciudadania legal—Ley—Alfyeate—Ley—Administracion de Justicia—adicional art. 70—Decreto—Escrituras de venta, permutas etc—Ley—Herencias transversales—Ley de procedimientos—Ley adicional á la de procedimientos—Ley—Herencias, ex-testamentos, legado—Decreto—Herencias, legados, etc—Ley—Alcaldes Ordinarios—Ley—Tierras de propiedad pública—Ley—Protocolos de Escribanos—Ley—Arrendamiento de finca—Ley—Registro Civico—Decreto—Correos—Ley de elecciones de Alcaldes Ordinarios etc—Ley orgánica de los tribunales de apelacion—Ley—Sobre los abogados que tienen parentesco con los miembros de los tribunales—Ley de monedas—Ley de incompatibilidad—Ley—Declaran lo nulos los contratos que se celebren fuera del pais con individuos de color—Acuerdo—Sobre compañias y sociedades—Idem—Del tribunal sobre compañias y sociedades—Idem—Sobre derechos de á prendo—Idem—Sobre represion de la falta de decoro en los escritos—Idem—Multas á los que se sobrepasen en los escritos—Idem—Sobre el respeto á la persona de los Jueces—Idem—Pago de derechos en los juicios ejecutivos—Idem—Termino para la declaracion de los reusados—Idem—Sobre recusacion de Asesores—Idem— obre formalidades en las declaraciones de testigos, contendientes y margen de los escritos—Idem derechos de representacion de escritos—Idem—Alumbrado de la casa del ciudadano—Idem—Adicional del anterior—Idem—Preso que intenten su fuga—Idem— Juicios civiles en rebeldia—Idem—Jurisdiccion de los Jueces de Paz—Idem—Mandar no dar curso á ningun espediente sin conciliacion—Idem—Reglas de los deberes de los Alguaciles—Idem—Sobre que no se practique mensura sin permiso de la Comision Topográfica—Idem—Deberes de los Escribanos—Idem—Sobre el Reglamento de los Jueces de Paz—Idem—Sobre cumplimiento de los Jueces—Idem—Sobre el procedimiento de los Escribanos—Idem—Sobre procedimiento en la deposiciones—Idem—Ordenando el uso del papel sello—Idem—Reglamentario de la Ley 16 de Junio—Idem—Adicional sobre los protocolos de los Escribanos—Idem—Mandando que certifiquen las providencias que autorizan—Idem—Reglando el procedimiento de los Jueces—Idem—Sobre las comunicaciones oficiales—Idem—Jueces de Paz, Tenientes Alcaldes—Idem—Para la publicacion semanal de los trabajos de los Tribunales—Idem—Sobre jueces electivos—Idem—Sobre depositarios generales—Decreto—Reglamento de los Jueces de Paz Formulario á que se refiere el decreto anterior—Decreto—Derechos que deben percibir los Jueces de Paz—Idem—Escribanos—Como debe hacer las notificaciones—Idem—Montes públicos—Idem—Declaracion vigente la ley 2.ª lib. 4.° de Indias—Idem—Escrituras de venta, permutas etc.—Idem—Herencias legados, etc—Ley de contribucion directa—Idem de papel sellado—Idem de timbre—Idem de Aduana—Ley de intereses—Ley de pesos y medidas—Disposiciones policiales—Tabla demostrativa—Tabla de reduccion.

DISPOSICIONES POLICIALES

ESTRACTO DE LAS LEYES Y EDICTOS VIJENTES

DE LA

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

Atribuciones de los Gefes Políticos y Comisarios—Disposiciones generales—Cortes de leña—Ventas de frutos del País—Pastoreo—Naufragios—Elecciones—Suministro de reses, caballos y otros artículos en la campaña—Diligencias de Campaña—Multas—Muchachos vagos—El uso del cuchillo—Cuando pueden emplear sus armas los celadores—Convertillos—Servicio doméstico—Casas de negocio—Construccion de casas—Incendios—Changadores—Vendedores por las calles—Moneda de plata—Pan—Loterias estrangeras—Lecheres—Ejercicios militares—Himno Nacional—Carretilleros—Carboneros—Carnaval—Pago de multas—Carreras á caballo=Aguas á la calle—Limpieza de mercados—Casilas de madera—Pozos—Cazadores—A caballo—Contraste de pesas y medidas—Chacras y Saladeros—Teatro.

Se vende en esta Imprenta calle de Ituzaingo N.° 211, vale un peso moneda nacional.

LIBRERIA DE LASTARRIA

232---25 DE MAYO---232

Ricos anteojos para teatro recientemente recibidos—Malas para viages superiores clases y variado surtido—Bolas de 16, 18, 23 y 24 onzas para billares—Gran surtido de libros en blanco para cuentas, id facturas copiadores de prensa y á mano, prensas inglesas para copiar, distintos tamaños, balanzas para pesar oro, tijeras para cortar, papeles, reglas, cortapapeles, presapapeles, broches para unir legajos, portaplumas y plumas oro, portalapiz de marfil, papeleras, carteras cuero de Rusia para bolsillos y para conformes etc.—Látigos con estoques acordeones, ricas espadas y tiros para la mismas lo de mas gusto que se ha introducido aqui, revolvers de 6 tiros y tiros para los mismos, id chicos para bolsillo, cuadros á la Acuarela de autores franceses, id grabados ricos, tinteros de bronce y mármol negro y otros con péndulas, gustos magnificos, ricos cortaplumas y raspaderos de rogers, cajas para halo, fotografias y vistas de la ciudad—Camas de Crimea portatiles, libros impresos, libros y útiles para la enseñanza primaria y porcion de articulos que se omiten. d10—10p 3ª páj.

AGENCIA UNIVERSAL

35 — CALLE DE ZAVALA — 35

Esta agencia queda establecida desde el 15 del presente mes en dicha calle y se ocupa de los siguientes ramos:

De la colocacion de dependientes.
Del despacho de buques.
De las dilijencias necesarias de Aduana para el despacho y reembarco de efectos.
De las cobranzas de cuentas, alquileres, etc..
De la venta de terrenos, deudas, edificios etc, articulos á comision.
De la colocacion de jornaleros y sirvientes de ambos sexos.
Se copian, se reducen y se delinean planos de todas clases.
Se hacen traducciones, cartas, escritos, avisos etc. en los idiomas, francés, inglés, español, italiano, aleman y portugués.
Se reciben órdenes para entregar encomiendas á sus propios dueños, del estranjero toda vez que sean dirijidas á la agencia
Se encarga de llevar esquelas mortuorias tarjetas de todas clases, repartirlas y dirigirlas á las personas que se quiera.
La agencia tiene una guia de forasteros de suma utilidad para el comercio y el público en cualquier caso.
NOTA—Esta agencia es sucursal de todos los diarios y tendrá boletines toda vez que las imprentas de ellos los den á luz.
d. 20—15 p.

Al Publico de la Union

La subdireccion de Salubridad Pública de esta villa pone en conocimiento del publico que ha establecido una comision permanente compuesta de las personas siguientes—D. Federico de Arnoldi, D. Gregorio Castro y D. Juan Zela.

La subdireccion de Salubridad suplica al público tenga á bien prestar su cooperacion á los arriba nombrados encargados de velar, con el mayor celo, sobre la salud de esta villa.

Union, diciembre 18 de 1867.
Belisario de Medina.
Sub director.
Leandro Lopez.
secretario.
d19—8p.

AVISO

Casa de remate y comisiones de Nicolas y José Franco. Se encargan de copras y ventas de casas y terrenos como tambien de remates y comisiones en general.

Calle de las Piedras núm 196.
d 30 1m

ORO

Se compra y vende cualquier clase de oro, con premio.

ESCRITORIO DE CAMBIO-
Misiones 80.
D17—1 mes.